

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
187-A/15
FECHA
30/09/2015
ROL S.I.I
03108-001

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 1022/15
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1756 de fecha 18/06/15
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACIÓN Y HABILITACION DE COMERCIO
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino RANCAGUA
N° 777 Lote N° --- localidad o loteo ---
URBANO sector ---
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ---
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 124° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones,
Otra. Plazos de la autorización especial: 3 Años

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIA Y COMERCIAL DATA LTDA.	76.327.313-K		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ISAAC AVAYU HIRNHEIMER	██████████		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
JAIME MALLEA ILLESCA	██████████		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
PATRICIO NAVARRO MORENO	██████████		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
JAIME MALLEA ILLESCA	██████████		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---		

5.-PAGO DE DERECHOS:					
PRESUPUESTO DE LA OBRA					\$ 12.521.998
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	
TOTAL A PAGAR					\$ 127.830
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	0337609	FECHA		30/09/2015
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- EL PRESENTE PERMISO SE ACOGE AL ART. 124º LGUC EN LA SUPERFICIE PROYECTADA EN 1º PISO QUE SOBREPASA LA OCUPACION DE SUELO MAXIMA PERMITIDA, CORRESPONDIENTE A 4,49 M2, POR UN PLAZO DE 3 AÑOS.
- PREVIO A LA RECEPCION FINAL DEBERA SOLICITAR NUMEROS PARA LOS ACCESOS DIRECTOS A LOS 3 LOCALES EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO.
- LA PROPIEDAD DE RANCAGUA 777 CONFORMA UN SOLO PREDIO JUNTO AL ROL S.I.I. Nº 03108-025 DE CALLE JULIO PRADO 706.

SUPERFICIES

	EXISTENTE	AMPLIA	TOTAL
RANCAGUA 777	100,00 m ²	4,49 m ²	104,49 m ²
JULIO PRADO 706	107,71 m ²	0,00 m ²	107,71 m ²
TOTAL	207,71 m²	4,49 m²	212,20 m²

TERRENO BRUTO

358,93 m²

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCION DE OBRAS

ALEJANDRA COFRÉ SEGOVIA
ARQUITECTO
REVISOR

mafa

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ARQUITECTO
JEFE DPTO. EDIFICACION

CARLOS CASTRO URRUTIA
ARQUITECTO
JEFE DPTO. EDIFICACION

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECCION DE OBRAS
DIRECTOR

SERGIO VENTURA BECERRA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES